



Atribuyen freno en revocación a temor político

Diputados prevén aprobar el “Plan B” el 8 de abril



Maritza Pérez y Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados prevé aprobar antes del 8 de abril el llamado “Plan B” de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, la minuta enviada por el Senado ya fue turnada a comisiones de San Lázaro.

Por lo que “la idea es que hoy se turnó a comisiones, el martes 7 de abril se votará en la Comisión de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral, y el 8 lo votaremos en el Pleno”. Lo anterior, agregó, sin contratiempos.

El líder morenista también se mostró confiado en que la minuta

contará con el respaldo de sus aliados, el PT y PVEM, luego de que la reforma fue modificada en el Senado.

Además de anunciar que ha tenido comunicaciones con líderes del PT con el fin de “cerrar heridas” y mantener la unidad del movimiento.

Ejecutivo cuestiona

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, cuestionó el rechazo a la modificación sobre la Revocación de Mandato incluida en el llamado “Plan B” de la reforma electoral, al considerar que no existieron argumentos suficientes para impedir que este mecanismo pudiera realizarse en un año distinto al cuarto de gobierno.

Durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, la mandataria explicó que la propuesta buscaba abrir la posibilidad de que la Revocación de Mandato se realizara

en el tercer año de gobierno —coincidiendo con elecciones intermedias— o en otro momento, siempre y cuando fuera solicitada mediante firmas ciudadanas. Sin embargo, dicha modificación al Artículo 35 constitucional fue eliminada durante la discusión legislativa.

“Desde mi punto de vista, no había ningún argumento suficiente para que la revocación no se hubiera podido hacer en 2027 o para el siguiente periodo”, señaló Sheinbaum Pardo, quien atribuyó la decisión a un posible temor de los partidos políticos sobre el impacto electoral que podría tener la figura presidencial en la boleta.

Sobre la votación, destacó que aunque el Partido del Trabajo se apartó de la modificación en materia de revocación, no fue el único, ya que el resto de las fuerzas políticas también votaron en contra de ese apartado.

Finalmente, la presidenta adelantó que su administración podría insistir en futuras reformas para fortalecer mecanismos de democracia participativa, incluyendo consultas ciudadanas en municipios y estados, e incluso el uso de herramientas electrónicas para facilitar la participación.